



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 ABR 2026

RES. CD-ECO N° 094 - 26

Expte. N° 6.873/12 y 6.449/19

VISTO: La nota presentada por la Cra./Lic. ROVERE, Graciela Paola, D.N.I. N° 25.069.850, Docente de esta Facultad, por medio de la cual eleva su renuncia a los cargos que ocupa en esta Unidad Académica, a partir del día 12 de marzo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra./Lic. ROVERE se encuentra designada en los siguientes cargos:

- . Cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, de la Asignatura "Comercialización I", de Sede Salta, desde el día 26 de agosto de 2013 (Res. CD - ECO N° 206/13 y Res. DECECO N° 681/13).
- . Cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, de la Asignatura "Comercialización I", de Sede Salta, desde el día 4 de noviembre de 2021 (Res. CD - ECO N° 355/21 y Res. DECECO N° 885/21).

Que el Docente Responsable de la Cátedra mencionada, ha tomado conocimiento de la decisión de la Cra./Lic. ROVERE.

Que han tomado intervención las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y de Asuntos Académicos.

Que a fs. 118 obra Despacho N° 51/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N 03/2026 de fecha 31/03/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por la Cra./Lic. ROVERE, Graciela Paola, D.N.I. N° 25.069.850, en los cargos que a continuación se detallan y proceder a la baja de los registros institucionales, a partir del 12 de marzo de 2026:

- . Cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, de la Asignatura "Comercialización I", de Sede Salta.
- . Cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, de la Asignatura "Comercialización I", de Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Cra./Lic. ROVERE, Graciela Paola, D.N.I. N° 25.069.850, el empeño y la dedicación puestos al servicio de las actividades docentes, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. E.E.A./G.M.M.

Handwritten signatures in blue ink:
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Handwritten signature in black ink:
Lic. TEQUELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.